



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hacienda  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUALA, 29 DIC. 2021

VISTO el Expediente N° MFP-E-73776-2021, del registro de esta Gobernación;  
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita el MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL PHW958 FORD SEDAN 4 PUERTAS FOCUS 4P 1.6L N MT S, afectado a la Subsecretaría de Flota Vehicular del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que mediante la Resolución Ss. F.V. N° 42/2021 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 36/21.

Que en dicho contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20 - 20003182 - 3.

Que a orden 27 obra intervención de la Unidad de Auditoría Interna, solicitando verificar y en su defecto rectificar la distribución de los renglones conforme a una adecuada descripción de los mismos y su correspondiente clasificación.

Que debido al estado de la compra en el sistema Gen Financiero PREADJUDICACIONES, y que en esta instancia no permite volver atrás el procedimiento para adecuarlo a lo requerido y modificar el volante de imputación, se corrigió declarando la compra fracasada; siendo la única opción disponible la cual permitió anular los registros anteriores, dejando la reserva presupuestaria con importe en cero (\$0). De esta manera se generó un nuevo Volante de Imputación Preventiva con los renglones adecuados con los incisos 20000 y 30000, procediendo a imputar los gastos manteniendo el compromiso con el proveedor correspondiente.

Que en consecuencia y atento a lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que resulta procedente autorizar la contratación en forma directa conforme a lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso 1); el cual habilita esta vía "Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación"; extremo que se verifica en el caso. Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 36/21 a favor de la firma LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20 - 20003182 - 3, en la totalidad del renglón por la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS (\$95.962,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través de los "Fondos del Tesoro Provincial"

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), Ley Provincial N° 1333

///...2

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| P.J    |
|        |
|        |



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hacienda  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

...///2

y Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20, Anexo II, y N° 05/21; y la Resolución O.P.C. N° 17/21 y N° 64/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/2021, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Adjudicar la compra directa N° 36/21, RAF 1116, que tramita el MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL PHW958 FORD SEDAN 4 PUERTAS FOCUS 4P 1.6L N MT S, afectado a la Subsecretaría de Flota Vehicular del Ministerio de Finanzas Públicas, a la firma LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20 - 20003182 - 3 en la totalidad del renglón, por la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS (\$95.962,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos a las 0625UG - UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SEC. HAC. N° 489/21.

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| P.J    |
|        |
|        |

  
Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier  
Sec. de Hacienda - MFP  
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

